



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

### 14125 *Notificación de emplazamiento a los interesados*

Recurso contencioso administrativo

Exp. ref. Procedimiento Abreviado 267/2016

De: M<sup>a</sup> Cristina Fainy Mallama

Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2. Palma de Mallorca

Visto el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Sra. M<sup>a</sup> Cristina Fainy Mallama contra el Ayuntamiento de Es Castell, ha tenido entrada en el registro de este Ayuntamiento oficio del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma de Mallorca, con petición de remisión del expediente objeto del mencionado recurso, así como la notificación de la mencionada resolución a los interesados, con el emplazamiento para que puedan comparecer y personarse ante el mencionado órgano judicial

En cumplimiento de todo esto, se procede a la remisión del expediente referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 49.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y a la notificación para el emplazamiento a los interesados en el expediente, para que puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniera, conforme a lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa - administrativa.

Es Castell, 13 de diciembre de 2016.

**El Alcalde**  
José Luis Camps Pons

